



CONCURSO DE CRUCES DE MAYO 2023

Santaella
 La Montiola
 El Fontanar

(MARCAR LO QUE PROCEDA)

1	CONCURSO CRUCE DE MAYO (Las cruces juveniles solo podrán concursar en Santaella y las infantiles en la Montiola)		
	CRUCE DE MAYO ADULTOS	CRUCE DE MAYO JUVENILES	CRUCE DE MAYO INFANTILES
NOMBRE CRUZ DE MAYO:			
NOMBRE AGRUPACION O COLECTIVO:			C.I.F.:
NOMBRE RESPONSABLE AGRUPACION O COLECTIVO (Debe ser mayor de edad): D.N.I.			
DOMICILIO		LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO:		
Documentación a adjuntar a la solicitud: <ul style="list-style-type: none">Copia del documento Nacional de Identidad del responsable.			
DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y me COMPROMETO a cumplir las obligaciones establecidas en las bases que regula la convocatoria. El abajo firmante, conoce y acepta las bases del Concurso.			
Fecha:		Fdo.:	

Se recuerda que:

- La ubicación de las cruces se hará en lugares que molesten lo menos posible al vecindario. Se tendrá que respetar el horario y normas establecidas en la normativa que lo regula y en las ordenanzas municipales. La policía local vigilará su cumplimiento.
- Las cruces deberán instalarse en la vía pública y no podrán concursar las ubicadas en casas, patios interiores, cocheras o cualquier otra propiedad privada.
- Las cruces participantes se comprometen a acatar la decisión del jurado que tendrá el carácter de inapelable.
- Las cruces que resulten premiadas en Santaella deberán permanecer expuestas al público hasta el Domingo día 30 de abril de 2023.

SR ALCALDE- PRESIDENTE DE AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA.